REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 702/2020

El Secretario Ejecutivo AD-HOC del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 28 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, se llevó a efecto la VI. Sesión Extraordinaria MIXTA virtual y presencial del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el consejero regional Sr. Rubén Berríos Camilo, a fin de abordar la CUENTA PÚBLICA 2020.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales a la sesión mixta presencial y virtual aplicación ZOOM, presencial Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada; virtual el Sr. Pablo Zambra Venegas

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade y José Lagos Cosgrove, quienes se encuentran cumpliendo un cometido autorizado por el consejo regional.

Además, concurrieron presencialmente el Intendente Regional Miguel Ángel Quezada, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros, asimismo virtualmente concurrieron Alcaldes y distintas autoridades según protocolo.

Conforme. - Iquique, 29 de Diciembre de 2020.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ